

su emplazamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesion de la que se extiende la presente acta, que firman los señores concurrentes, conungo el Secretario de que certifico.

[Firmas manuscritas:]
 J. J. Valero, José Murria, Manuel Blasco, Alfonso Ferrer, Juan Espinal, Julián Aseguar, José M. Rivera, Manuel Blasco, Alfonso Ferrer, Julián Aseguar, José M. Rivera.

Sesion extraordinaria celebrada el dia 6 de Noviembre de 1950

Señ. concurrentes

Alcalde-Presidente

J. Antonio Elise

Concidentes

J. Alfonso Valero

J. José M. Rivera

J. Alfonso Ferrer

Concejales

J. Juan Espinal

J. Romualdo Berquin

J. Jesús Murria

J. Julián Aseguar

J. José Ferrero

J. Manuel Blasco

Secretario

J. Saturnino Paramunt

Justificar acuerdo de la Perma-

mente de fecha 6 del actual -

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Cienfuegos a seis de Noviembre del mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Cúblicos de esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion ordinaria, digo extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Al. calde Sen Antonio Elise Artrava.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguitamente es ratificado el acuerdo adoptado por la Comision Municipal Permanente en sesion de hoy, segun el cual, conforme con el informe emitido por el Letrado Asesor de la Corporacion, vuelve contra el acuerdo de la misma de fecha 13 de Octubre anterior dejando este nulo y sin efecto alguno, y en consecuencia hacer efectivas a la Hacienda Pública las cantidades que se recaudaron en las subastas celebradas por esta Agencia Ejecutiva de los Bienes embargados a Doña Maria Peris Barred Iturrigarria por debitos del impuesto de Consumos de Gujo, como Empresaria del Teatro Cine Maria en virtud del derecho preferente que asis-

Adherirse a la apelacion formula-
da por el Circulo de Buenos Aires
contra el fallo del Juzgado de Instru-
cion en los autos del juicio declara-
tivo de mayor cuantia

Quedar sobre la Mesa el asunto co-
bre retribucion a percibir por el Ins-
pector de Rentas y Exacciones munici-
pales

Aprobar las normas que han de regular el impuesto de Consumo de Lujos en los Cines de esta localidad -

Etiqueta -

Y no viendo otro el objeto de la convocatoria, tratado que fue, se levantó la sesión de la que se extendió la presente acta que firman los reunidos, conungo el Secretario de que certifico

Luis Espinal
 Manuel Blanco
 Juan Espinal
 General